

MATRICULACIÓN DE COCHES EN ESPAÑA

Le explicamos cómo funciona la rematriculación en España, los trámites administrativos de realizar y la documentación necesaria. También descubrirá cómo puede dar de baja el registro de su antigua matrícula de Alemania y qué debe tener en cuenta al cambiar su registro.

¿Cuándo tengo que matricular mi coche en España?

Por ley, debe matricular y gravar su auto en el lugar donde reside habitualmente. Si vive en España durante más de 6 meses (185 días) seguidos, deberá volver a matricular el coche que trajo consigo en la oficina de tráfico correspondiente

Aunque los no residentes que permanecen menos de 183 días al año en España y mantienen su residencia principal en Alemania no están obligados de matricular su auto en España, se conocen casos en los que agentes de policía españoles solicitaron durante los controles de tráfico a no residentes con matrícula extranjera la rematriculación en España lo antes posible- de lo contrario, corre el riesgo de recibir una multa considerable. Por lo tanto, se recomienda volver a matricular su coche después de sólo 3 meses de estancia en España si no quiere correr el riesgo de recibir multas elevadas.

¿Qué necesito para volver a matricular mi coche en España?

Los siguientes documentos/pasos son necesarios para matricular su vehículo en la oficina de tráfico responsable en España:



✓ Un comprobante vigente de emisiones e inspección general del coche para volver a

matricularlo en el TÜV español (ITV). El ITV expide la Ficha Técnica, que corresponde aproximadamente a la alemana “Zulassungsbescheinigung Teil II” (antiguamente: Fahrzeugbrief).

✓ „Zulassungsbescheinigung Teil I“ (antiguamente: Fahrzeugschein) y „Zulassungsbescheinigung Teil II“ (antiguamente: Fahrzeugbrief) en original

✓ Certificado de conformidad de la UE (también llamado COC) en original

✓ ID o pasaporte en vigor

✓ NIE o residencia

✓ Regístrese en la hacienda si aún no está inscrito

✓ certificado de empadronamiento actual o residencia

✓ Solicitud de matriculación

✓ Pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica IVTM en SUMA. Este impuesto puede variar según municipio y depende en primera línea del tipo del auto y de la potencia fiscal.

✓ Pago de los impuestos de matriculación modelo 576. Se basa en el valor actual del vehículo especificado por hacienda y su valor de emisiones de CO2. El valor de emisión se puede ver en el punto „V.7“ en „Zulassungsbescheinigung Teil I“ (antiguamente: Fahrzeugschein). El siguiente resumen muestra la tasa impositiva que aplican según las emisiones: 0 – 120 = 0%; 121 – 159 = 4,75%; 160 – 199 = 9,75%; >200 = 16%. Si el vehículo ha recorrido menos de 6.000 kilómetros y no tiene más de 6 meses, deberá presentar una declaración del impuestos de IVA (21%).

✓ Copias de la documentación alemana del vehículo que debe haber sellado en tráfico para poder dar de baja posteriormente el vehículo en la autoridad de registro alemana después de la nueva matriculación en España. La oficina de tráfico se queda con los documentos originales de su auto alemán.

Tras la presentación de los documentos mencionados y el comprobante de pago de impuestos, la oficina de tráfico le expedirá el permiso de circulación español.

Nuevas Placas

Después de haber recibido de tráfico su nuevo permiso de circulación pueden solicitar la estampación de las nuevas placas., lassen Sie die Nummernschilder bei einem Schilderdienst anfertigen. Servicios correspondientes se encuentra en la cercanía de la oficina de tráfico.

En España no hay la posibilidad de pedir matrículas de su propia elección, como por ejemplo en Alemania. Desde 2001 todas las matrículas de los automóviles en España se expiden según un sistema nacional uniforme. Estos constan de 4 números seguidos de 3 letras. Debido a este sistema de asignación a nivel nacional. Ya no es posible identificar la provincia según la matrícula. Otra particularidad de las matrículas en España es que permanecen en el vehículo para siempre, aunque cambien de propietario.

¿Qué más hay que considerar?

Si ha matriculado con éxito su vehículo en España, queda de darlo de baja en Alemania para evitar el pago de impuestos y seguros innecesarios. La baja de su auto no suele ser automática. Deberá acudir al consulado correspondiente con las copias selladas por tráfico de los documentos alemanes del vehículo y las placas antiguas. El consulado alemán en España se encargará de dar de baja su vehículo en Alemania.

Nota Importantes: Antes de poder conducir finalmente por la vía pública con las nuevas matrículas,

necesitará un seguro de coche de una compañía de seguros con sede en España.



Conclusión: Volver a matricular un auto en España no es por todo tan fácil y tampoco es barato. El quien no maneja bien el idioma y la computadora o se cansa de rellenar formularios, del tiempo de espera en las administraciones debería buscar ayuda profesional.

Nos encargamos de todo el proceso de alta de tu coche en España.



RECHT | STEUERN | IMMOBILIEN

ALLES AUS EINER HAND

Autor: Serkan Nurdogan
Dipl.-Betriebswirt & Steuerberater
Avenida del Mar 2
03187 Los Montesinos (Alicante)
☎: +34 - 966 177 940
📱: +34 - 663 575 501
✉: info@bismark.es
🌐: www.bismark.es

Actualizado el 10. de enero de 2022